BOLETIN
DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

AÑO II — ALMERÍA — NÚM. 18

HOJA MENSUAL — MAYO 1928 — DIVULGACIÓN SANITARIA GRATUITA

SUMARIO: Exposición explicativa de las Gráficas de morbilidad y mortalidad por infecciosas durante el año 1927, en la capital y provincia de Almería. — ¿Qué es el tracoma? — Estadística de Morbilidad (enfermedades infecciosas). — Nota biográfica. — La sección de epidemiología. — De propaganda sanitaria. — Gobierno Civil. — Visitas de inspección sanitaria. — La Dirección General de Sanidad. — Vacuna antivariólica suministrada por el Instituto Provincial de Higiene durante el mes de Marzo último. — Vacunación antivariólica. — La labor de los Inspectores Municipales de Sanidad.

Exposición explicativa de las Gráficas de morbilidad y mortalidad por infecciosas durante el año 1927, en la capital y provincia de Almería.

Excmo Sr

Se nos ha ocurrido, utilizar el conocido sistema de gráficas para expresar una visión sintética de lo que ha sido durante los últimos dos años la morbilidad y mortalidad por enfermedades infecciosas en toda la provincia.

Acompañamos adjuntos los cuadros pertenecientes al pasado año de 1927, trazados a base de los datos que recibimos de la provincia y resumimos en los estados que mensualmente, se envían a la Superioridad. No figuran en ellos mas que las enfermedades, que constan en los impresos de estadística oficial y respetuosamente exponemos la opinión de que el número de las mismas habría de ampliarse, sin tener en cuenta la limitación del artejo de la Instrucción General de Sanidad, porque la experiencia enseña que tiene en esta provincia, grandísimo interés el movimiento epidemiólogo, por ejemplo de la fiebre de malta, de la lehismaniosis infantil, y alguna otra y se nos figura que por estas mismas entidades morbosas o por otras, sería interesante dar una mayor amplitud al cuadro de infecciosas que actualmente figuran en las estadísticas.

En nuestros gráficos se refiere el primero a la septicemia puerperal, figurando la capital con el honroso dato de la absoluta carencia de dicho evitable proceso. En la provincia en cambio, donde no hay matronas para todos los Ayuntamientos y donde subsisten en ciertos sitios y apesar de los esfuerzos que se realizan para evitarlo, numerosas intrusas, la fiebre puerperal mantiene una cifra de morbilidad si no elevada, bastante lamentable, porque nuestra aspiración sería verla desaparecer.

La tuberculosis mantiene un porcentaje sensiblemente análogo al de anteriores años, menor en la capital, donde la miseria de la habitación, privilegiada cantidad anual de horas de sol que gozamos. En la provincia, donde este beneficio no alcanza a muchos núcleos de población situados en altitudes y parajes inclementes, las cifras de morbilidad son mayores. Es de notar en el gráfico el paralelismo casi absoluto entre las cifras de morbilidad y mortalidad, señalando que se mantiene, con pocas variantes igual así mismo el porcentaje de defunciones. En Almería abundan poco las tuberculosis agudas y son más frecuentes las formas clínicas, fibrocaseosas de evolución prolongada.

El gráfico de la neumonía es una prueba más de la benignidad del clima de la capital y en geral de muchos sitios de la provincia donde por no existir oscilaciones demasiado bruscas de la temperatura, falta el elemento desencadenante que tan importante papel juega en esta infección. La experiencia de nuestros propios casos y de las observaciones hechas en la provincia nos hacen creer que las cifras dadas por el gráfico de esta última son mayores que las reales por incluirse a causa de errores diagnósticos casos de congestiones activas de pulmón que no son propiamente infecciones neumocócicas.

Los gráficos de la grippe que acusan sus mayores cifras en los rigurosos meses de invierno incluyen con toda probabilidad multitud de afecciones catarrales de mortalidad escasa y clasificados como gripales por el concepto vago en cuanto a etiología y definición de cuadro clínico que de esta enfermedad se tiene.

La difteria se señala en el pasado año por su mortalidad escasa. Usando del stock de suero depositado en el Instituto de Higiene, facilitamos sistemáticamente el medicamento siempre que recibimos una declaración y se trata de enfermos necesitados recomendando su empleo para el tratamiento y para conseguir la necesaria inmunización pasiva de los allegados.

Las recomendaciones reiteradas y rigurosas hechas a toda la provincia exigiendo la vigilancia de los individuos portadores de parásitos como consecuencia de la pequeña epidemia ocurrida en Adra en el año de 1926, se han traducido en 1927 en la carencia absoluta de tifus exantemático en la capital y casi absoluta en la provincia. El Ayuntamiento de Almería se dispone en la actualidad por nuestras reiteradas reclamaciones a establecer dos estaciones de despiojamiento.

La fiebre tifoidea ha estado representada por pequeñas cifras en la capital y lo atribuimos a la inmunidad que dejaron después de la epidemia de 1925, la enfermedad misma y la intensa vacunación antitífica con que se combatió. Las circunstancias de ambiente tífico desgraciadamente no han cambiado, continuando sin resolver los problemas del abastecimiento de aguas y de la evacuación higiénica de excretas en la capital.

Diputación de Almería — Biblioteca. Boletín Inst. Prov. Higiene (Almería). 1/5/1928, p. 1

Análogos defectos de saneamiento explican las elevaciones de la curva correspondiente á la provincia

La viruela que durante todo el año dió unas cifras nulas inició en el mes de noviembre la ascensión epidémica que hemos padecido hasta mediados de Marzo del año actual, coincidiendo según observamos en las publicaciones sanitarias con el recrudecimiento apreciado en otros sitios fuera de la provincia Estimamos que después de la severa organización de la vacunación que hemos hecho será difícil que en mucho tiempo vuelva a reproducirse este deplorable movimiento, porque en lo sucesivo todos nuestros Insdectores Municipales tienen la obligación bajo su responsabilidad estrecha de darnos cuenta de haber vacunado los niños que cumplieron cinco meses, según lista mensual que obtienen de los respectivos Registros Civiles Justo es señalar sin embargo que al encargarnos personalmente de la campaña de vacunación en los miseros barrios extremos de la capital hemos podido comprobar las dificultades extremas que opone una población inculta y rebelde que huyen a la vacunación y aún se borran las escarificaciones despues de practicadas.

La coqueluche ha dado cifras bastantes altas de morbilidad y creemos que se disminuirán poco en lo sucesivo porque la falta de cultura, la convivencia demasiado intima entre los niños, proporciona las mayores facilidades para el éxito del contagio propio de la primera y segunda semana las más peligrosas en esta enfermedad. Afortunadamente la mortalidad sigue una curva bastante alejada

Las mismas razones de hacinamiento y dificultad de aislamiento explican las altas cifras de morbilidad por sarampión. La escarlatina en cambio se mantiene en los bajos niveles propios de un pais del sur.

Resultan sin interés mayor los gráficos de varicela, varioloide y meningitis, notables acaso por la morbilidad pequeña y la mortalidad nula de las dos primeras

La disenteria ausente en la capital figura con un acmé de importancia aparentemente grande en la provincia y en los meses de Junio y Julio. Sin embargo si tenemos en cuenta que no hemos tenido ocasión de aislar el bacilo disentérico y de que erróneamente se clasifica como disenterias, dispepsias intestinales agudas y diarreas estivales no especificas, se dará a este gráfico su justo valor

De todo ello y como resumen de la actividad desplegada en este punto por la Inspección provincial de Sanidad tengo el honor de dar conocimiento a V. E. por si mereciera su superior aprobación.

Dios, etc.

DR. LÓPEZ PRIOR

Excmo. Sr. Director General de Sanidad del Reino MADRID

¿Qué es el tracoma?

Miles de años ha que se conoce, por tanto, su antigüedad es la del cáncer, tifus, tuberculosis, etc ; millones de personas lo han padecido y lo padecen, Fuchs, el Oculista más eminente de nuestro tiempo, nos dice: «la frecuencia del tracoma depende en parte, de la situación geográfica de los lugares». En efecto, este azote es más frecuente en unos sitios que en otros. Es notorio, que si en un lugar, las causas que favorecen el contagio, obran intensamente, en otros, en que esas causas están disminuidas, el contagio será menor. Si en una Región existe cultura, riqueza, y agua abundante, el tracoma si existe, es en una proporción, muy baja, y viceversa; por esto la cuestión del tracoma y su difusión, es una cuestión hidráulica. Agua creciente, tracoma menguante.

¿Fueron los Ejércitos Franceses los que lo importaron a Europa? No. Pues aquí existia muchos siglos antes de ese acontecimiento. Este hecho lo que hizo fué fijar la atención del mundo cientifico, y nada más. La observación atenta, la experiencia de siglos nos demuestra que el tracoma se desarrolla más en Oriente y en el Mediterráneo, asi lo demuestran las estadisticas del Cairo, Venecia, Catania, y la Costa del Sur de España, señalándose principalmente la Provincia de Almeria, con 480 tracomatosos, por cada 1000 enfermos de ojos.

La Historia de este proceso desde la descripción por el papirus de Ebert en 1500 antes de Jesucristo, hasta nuestros dias, no ha sufrido interrupción ninguna. Los historiadores que refieren la conquista del Egipto por Cambises; los relatos de Herodoto e Hipócrates; de los Médicos de Grecia y Roma donde existian Médicos oculares que curaban el tracoma, toda esta Historia, está descrita magistralmente en la obra del Dr. Marin, donde lo encontrarán cuantos se interesen por estos estudios.

A nuestro propósito solo interesa en estos momentos, el estudio del comienzo de la enfermedad, su desarrollo y profilaxis, y las causas y concausas que a su difusión concurren, y dar los consejos que el público debe conocer para evitar el contagio. ¿Cómo empieza el tracoma? ¿En qué se conocer su presentación? En esta Provincia son casi constantes los vientos ya de Poniente, ya de Levante, ya del Sur, por la razón de que careciendo de masas arbóreas, de Huertas de gran extensión, y Monte Bajo en sus Sierras y Altozanos, el Sol desde que nace, está calentando este suelo esteposo, penetrando el rayo calorifico hasta más de un metro de profundidad, quedando en estado latente, estático, y este calor se va propagando a la masa atmosférica que contacta con el suelo, y a las dos o tres de la tarde, y algunas veces antes, estas masas aéreas hechas más ligeras que el resto de la atmósfera, se elevan a altas regiones produciendo un enorme vacío, que viene a llenar precipitamente el aire del Mar, determinando ese estado atmosferico que hacen en es-

Diputación de Almería — Biblioteca. Boletín Inst. Prov. Higiene (Almería). 1/5/1928, p. 2

te Pais las mañanas deliciosas, y las tardes molestísimas, arrastrando este viento polvo con substancias orgánicas en descomposición, las que contactando con nuestros ojos, los molesta, los espasmodiza, comenzando por cerrarse los lagrimales, y las lágrimas que no encuentran salida, retienen las impurezas del viento favoreciendo el desarrollo del bacilo Wes, habitante habitual de las conjuntivas, y aquí comienza esa pequeña irritación, antesala del tracoma, haciendo de unos ojos sanos, terreno abonado para la enfermedad que estudiamos.

Conocido este hecho, toda persona que tenga que salir de su casa en las horas del viento, debe llevar gafas ahumadas, y si al llegar a su casa sintiese picor y lagrimeo en sus ojos, debe inmediatamente lavárselos con agua templada o fria, lo bastante para arrastrar esas lágrimas limpiando el ojo lo mejor posible.

Se repite constantemente que la higiene de la vista es esencialísima para esta lucha, aun cuando se desconozca el agente responsable de ella. Este desconocimiento nada tiene de extraño, pues el hombre vive en pleno misterio, envuelto en fuerzas absolutamente desconocidas, pero la Ciencia que vuela en el Avión de la Higiene y en evolución constante mediante la observación y experimentación razonada para desterrar de la humanidad las enfermedades y el dolor, no tardará en fecha quizás no muy lejana, en convertir esta ilusión en una hermosa realidad. Por todo esto, nuestros esfuerzos apoyados por el Gobierno de S. M., no cejaran en su constante labor hasta lograr que en algunos años disminuya tan penosa dolencia.

Esta Provincia en la que apenas llueve y que por ello es seca, árida, enjuta, y los espíritus son rudos, auteros, este parios y analfabetos en su inmensa mayoría, es indispensable el irse a ellos, a los humildes, a los vencidos por las inclemencias del tiempo, con la palabra, con el consejo repetido por Médicos y Maestros, y aunque estas prédicas resultasen algunas veces infructuosas, no importa, algo irán dejando en esos espíritus, y dia tras día conseguirá nuestra altruista y benéfica labor, el objeto propuesto. Para esta propaganda tal como la indica el R. D. de 12 de Abril del año ppdo. se impone la impresión de cartillas sanitarias, carteles para escuelas, casas de comidas, garajes, fábricas de esparto y otras industrias, cartillas que contengan consejos breves que puedan retenerse facilmente; con todo esto y algunas hojas volantes con breves indicaciones sobre la higiene a seguir por individuos y familias, se dará un gran paso en la profilaxis que se desea.

DR. VICENTE J. BLANES.

Almeria 8 de Mayo de 1928.

Inspección Provincial de Sanidad.

ESTADÍSTICA DE MORBILIDAD (ENFERMEDADES INFECCIOSAS)

PROVINCIA DE ALMERÍA — **MES DE ABRIL**

AYUNTAMIENTOS	Fiebre tifoidea		Tifus exantemático		Viruela		Varioloide		Varicela		Sarampión		Escarlatina		Coqueluche		Difteria		Gripe		Septicemia puerperal		Tuberculosis		Meningitis		Neumonia		Disentería		Total de enfermedades contagiosas	
	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones	Casos	Defunciones
Capital. . .	1	1	»	»	8	7	»	»	1	1	»	»	1	1	10	»	2	»	»	»	»	»	12	7	2	1	»	»	»	»	37	18
Ayuntamientos de 20.000 y mas habits.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	5	»
Ayuntamientos menores de 20.000 habits.	19	1	»	»	3	1	3	»	18	»	20	»	12	»	129	»	23	»	238	8	20	1	42	9	5	1	»	»	8	»	540	24
Total de la provincia.	20	2	»	»	11	8	3	»	19	1	20	»	13	1	139	»	25	»	241	8	20	1	56	16	7	2	»	»	8	»	582	42

Diputación de Almería — Biblioteca. Boletín Inst. Prov. Higiene (Almería). 1/5/1928, p. 3

Nota biográfica.

Valoración de los sueros más empleados en terapéutica por el doctor Barbero Saldaña.

Del Instituto de Higiene Militar.

Es difícil en una obrita de tan pequeñas dimensiones estractar y condensar con la precisión y claridad con que el doctor Barbero lo ha sabido hacer en su reciente tratado.

Llena un gran vacío, pues la literatura sobre medición de sueros aunque es cada vez más extensa, los tratados que se ocupan de Inmunología o Bacteriología, no abordan este asunto de una manera metódica y completa, sino que exponen en distintos capítulos le concerniente a esta materia, al hacer la descripción de un germen o tratamiento de una infección determinada.

Al hablar de la valoración del suero antitetánico después de hacer la descripción de los métodos alemán, americano, italiano y francés, expone con gran sencillez las diferencias y puntos de contacto de los distintos procedimientos, significando la conveniencia de establecer mediante un acuerdo internacional, una técnica uniforme para la medición de este suero.

Se muestra partidario de emplear y así cree que se adoptará en lo porvenir, en la medición de los sueros, una toxina standar, si bien tratándose de la valoración del suero antidiftérico existe por hoy el inconveniente de ser poco estable y fija la toxina antidiftérica.

Además el doctor Barbero no se reduce a compendiar las técnicas y procedimientos de los distintos autores sino que al final expone la experiencia que en unión de su colaborador del Instituto de Higiene Militar, el doctor Valladolid, tienen respecto a la valoración de los sueros antigangrenosos.

Felicitamos al doctor Barbero, a quien no tenemos el gusto de conocer por su acierto en la publicación de este tratado que creemos de gran utilidad para toda persona que sienta afición o quiera iniciarse en el campo de la inmunología.

Dr. Eugenio Peralta

Almería, mayo 1928.

La sección de epidemiología

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid para cubrir vacantes de médicos en los Institutos Provinciales de Higiene, ha sido aprobado don Rafael Ibáñez González Se le propone para la plaza de epidemiología del Instituto de Almería.

Enviamos al nuevo compañero nuestra felicitación y nuestra bienvenida

De propaganda sanitaria.

La Inspección Provincial de Sanidad ha dirigido la siguiente comunicación al Excmo. Sr. Director General con fecha 11 de mayo.

Excmo Sr.:

Esta Inspección provincial de Sanidad en su intento de hacer algo de labor de propaganda destinada al gran público y como un esbozo de educación popular sanitaria a la que tanto interés se reconoce, redactó hace más de un año unos consejos breves de propaganda higiénica algunos de los cuales tengo el honor de someter a su conocimiento en la adjunta copia.

Por gestión privada y venciendo alguna resistencia logró la Inspección que estos consejos se proyectaran en los teatros y cines intercalados en el programa.

Si el propósito mereciera la aprobación y atención de V. E., un programa más completo y mejor orientado que manara de su superior criterio necesitaría de su autoridad para lograr que la propaganda tuviera más extensión.

Y me honro dando cuenta a V E. de todo ello, por si se dignara tomarlo en consideración.

Dios etc.

Inspección Provincial de Sanidad de Almería.

Si fumáis, fumad con boquilla y no la apoyéis siempre en el mismo sitio de los labios y procurad curar rápidamente las escoriaciones de la boca.

* * *

Apartad a los niños de los enfermos, y no los dejeis besar por cualquiera.

* * *

Proteged vuestros hijos contra las diarreas y el raquitismo.

Antes de cumplir los 10 meses no deben comer; les basta con el pecho de su madre salvo casos especiales.

* * *

No se os ocurra nunca cubrir con tierra un rasguño o una herida; con la tierra podéis sembrar el tétanos.

* * *

Medio kilo de patatas que vale 15 céntimos da igual energía que un litro de vino que cuesta 60 céntimos, con la diferencia de que: el alcohol, a la larga envenena; los verdaderos alimentos dan vida.

* * *

Dos hombres de 50 años no tienen la misma edad: es mucho más joven el que no ha bebido y ha vivido bien.

* * *

Por respeto a la salud de los demás no escupáis en el suelo; si nadie lo hiciera se reducirían a la mitad de los casos de tuberculosis.

* * *

Diputación de Almería — Biblioteca. Boletín Inst. Prov. Higiene (Almería). 1/5/1928, p. 4

Vacunad a los niños antes que cumplan seis meses; revacunaos cada 5 años; es bochornoso que todavía haya viruela.

* * *

Si un día tenéis cerca un enfermo de tifoidea, vacunaos, son unas horas de molestia que pueden ahorraros meses de enfermedad y quizá salvaros la vida.

* * *

La boca sucia es puerta de entrada de muchas dolencias; cepillad vuestros dientes varias veces al día.

* * *

Se puede ser limpio y ser pobre; las personas sucias son peligrosas, sobre todo las que llevan insectos, son las que dan el tifus exantemático.

Gobierno Civil.

Inspección Provincial de Sanidad.

CIRCULAR

A partir del 31 del presente, los dias últimos de cada mes sin excusa ni pretexto de ningún género, deberán obrar en la Inspección Provincial de Sanidad declaraciones juradas se cada uno de los Sres. Inspectores Municipales de Sanidad de la provincia acreditando que se han vacunado los niños que hubiesen cumplido cinco meses, el dia 1.° del mes en curso con arreglo a las listas obtenidas de los Registros Civiles y distribuidas por distritos por el Secretario de la Junta Municipal de Sanidad.

La Alcaldía de cada pueblo, solicitará directamente de la Dirección General de Sanidad la vacuna precisa para este servicio de acuerdo con lo dispuesto en el art.° 202 del Estatuto Municipal y con objeto de que la linfa resulte activa procurará pedirse no mayor cantidad que la precisa para el servicio de dos meses.

Queda conminado con una multa de cien pesetas el Inspector municipal cuya declaración jurada no figure en la Inspección provincial de Sanidad en las indicadas fechas.

Almería 10 de mayo de 1928 —El Gobernador Civil, Carlos Palanca

Visitas de inspección sanitaria.

Para vigilar estrechamente el cumplimiento de las últimas disposiciones del Ministerio de Gobernación en materia santaria el señor Inspector Provincial de Sanidad ha girado en estos últimos días las visitas de Inspección correspondientes a los pueblos de Serón, Tíjola, Macael, Purchena, Cantoria, Cóbdar, Uleila del Campo, Gádor, Pechina, Benahadux, Huércal y Viator.

Por infracciones observadas se han impuesto varias multas y ordenadas severisimas medidas a los respectivos Alcaldes e Inspectores Municipales de Sanidad.

La Dirección General de Sanidad.

Ha dimitido el cargo de Director General de Sanidad el Dr. D. Francisco Murillo y Palacios que pasa a la Dirección del Instituto Nacional de Comprobación de Sueros Lamentamos sinceramente, la ausencia de quien ha sido tan notable impulsador del progreso higiénico nacional y le enviamos la expresión de nuestro afecto y respeto que con su actuación ha sabido conquistarse.

Para sustituir al Dr. Murillo, ha sido designado por el Gobierno de S. M el Dr. D. Antonio Forcada y Mateos, Teniente Coronel Médico y actual Gobernador Civil de Granada. El prestigio profesional y de actuación pública que rodean al nuevo Jefe, fundamentan los mejores presagios para su labor al frente de la Sanidad Nacional. Desde estas lineas, le ofrecemos el homenaje de nuestro respeto y consideración.

Vacuna antivariólica suministrada por el Instituto Provincial de Higiene durante el mes de Marzo último.

(Esta relación por olvido involuntario, dejó de incluirse en la lista de trabajos correspondiente al mes de Marzo p p.) La repetición de pueblos indica nueva remesa. Suministro de vacuna antivariólica.

A Illar	200	dosis
» Alicún	100	»
» Arboleas	600	»
» Senés	100	»
» Alboloduy	100	»
» Alhabia	100	»
» Felix	100	»
» Santa Fé	100	»
» Bédar	100	»
» Olula de Castro	100	»
» Laujar	300	»
» Fondón	300	»
» Berja	1200	»
» Viator	600	»
» Vélez Blanco	600	»
» Terque	100	»
» Tahla	400	»
» Carboneras	600	»
» Gádor	300	»
» Uleila	300	»
» Bayárcal	300	»
» Paterna	300	»
» Antas	300	»
» Los Gallardos	300	»
» Sorbas	300	»
» Viator	200	»
» Vélez Rubio	400	»
» Vera	600	»
» Mojácar	600	»
» Dalías	900	»
» Macael	300	»

Diputación de Almería — Biblioteca. Boletín Inst. Prov. Higiene (Almería). 1/5/1928, p. 5

A Rioja	300	dosis
» Huércal	600	»
» Gádor	900	»
» Enix	900	»
» Tabernas	900	»
» Pechina	900	»
» Níjar	900	»
» Roquetas	900	»
» Santa-Cruz	600	»
» Huércal Overa	900	»
» Lucainena	200	»
» Dalias	900	»
» Huecija	300	»
» Alicún	300	»
» Canjáyar	600	»
» Vera	600	»
» Turre	1500	»
» Mojácar	1500	»
» Albox	900	»
» Carboneras	300	»
» Laujar	600	»
» Bentarique	300	»
» Berja	600	»
» Cuevas	900	»
» Serón	600	»
» Ohanes	600	»
» Vicar	300	»
» Felix	300	»

Vacunación Antivariólica.

(Conclusión)

Todo caso de púrpura o erupción hemorrágica con fiebre, debe hacer pensar en la viruela, bajo el punto de vista del aislamiento y de la vacunación inmediata a los que rodean al enfermo. en tanto no haya sido establecido otro diagnóstico.

La evolución de la enfermedad, con el progreso gradual pero continuo de cada lesión individual, es la característica más clara del diagnóstico de viruela. pero necesita una observación prolongada En los casos graves las lesiones progresan lentamente, mientras que en los casos benignos evolucionan rápidamente y no dejan, puede decirse, cicatrices.

Como una orientación para el diagnóstico puede servir el estudio de la fórmula leucocitaria, ya que es la única enfermedad eruptiva en la que se encuentra mononucleosis.

Lo mejor es el diagnóstico histológico. de la córnea de un conejo, inoculado con contenido de resicolas o pústulas, que en caso de viruela se verán la existencia de los cuerpos de Guarnieri, tiene el inconveniente de ser un método lento, aunque como diagnóstico epidemiologico puede tener gran importancia

Aún cuando la viruela sea infinitamente más frecuente en los no vacuados, aún en aquellos mismos que solo han sido vacunados una sola vez, no hay que fijar demasiado la atención sobre todo en epidemias, ni a la historia de la vacunación, ni a la presencia de cicatrices.

J. VIÑES IBARROLA

Del B. del I. P. H. de Alicante.

La labor de los Inspectores Municipales de Sanidad.

(Continuación)

II

Disciplina sanitaria de los escolares.

Se procurará redactar un Reglamento interior de la Escuela que se repartirá entre las familias de los escolares, que contenga las siguientes prescripciones.

I. Se exigirá que los niños se presenten limpios a la Escuela.

II. Se ordenará a cada escolar adquiera una blusa y unas sandalias, que subs itu rán a la indumentaria particular del escolar durante su permanencia en la Escuela

III. Se exigirá un lavado de manos cara y (a ser posible) dientes antes de su entrada en las aulas y después de su salida

IV. Se destinará, de acuerdo el Médico Inspector con el Maestro, un tiempo de recreo mañana y tarde a la hora conveniente en el patio de la escuela; y una salida al campo semanal, con ejercicios físicos o deportivos moderados. Dichos recreos y salida, se organizarán por grupos de alumnos, teniendo en cuenta las edades.

V. Se organizarán a ser posible, excursiones y Colonias escolares, con reglamentación especial.

VI. Se exigirá, al entrar en la Escuela, un certificado de no padecer enfermedad contagiosa y otro de vacunación y revacunación periódica contra la viruela y tifus abdominal (como mínimo, vacunación *per os)*.

VII. No se consentirá la asistencia a la Escuela de los alumnos que sufran enfermedades cutáneas contagiosas o de aspecto repugnantes.

VIII. El periodo de tiempo mínimo para volver a la Escuela un niño que haya estado enfermo de *viruela, escarlatina o tos ferina*, será de 40 días; de *difteria*, 30 días; de *sarampión*, 15 días; de *tifus*, 40 días; en todos los casos, al reingreso, el escolar deberá proveerse de un certificado médico en el que conste que lo mismo el escolar que sus ropas y demás efectos propios, han sufrido la desinfección necesaria.

IX. El Profesor, en los casos de duda, podrá denunciar al Inspector médico-escolar, al alumno que le sea sospechoso de hallarse contaminado.

X. El barrido y desinfección de los suelos de las aulas y dependencias, se hará diariamente, así como el lavado de las paredes, hasta la altu-

Diputación de Almería — Biblioteca. Boletín Inst. Prov. Higiene (Almería). 1/5/1928, p. 6

ra de dos metros, con una solución antiséptica. La de los techos, una vez por semana. Se practicará asimismo la desinsectación cada tres meses, y siempre que se compruebe la existencia de parásitos, ratas y demás animales en cualquier sitio de la Escuela.

XI. En un sitio apropósito de la Escuela, se instalará una fuente de agua potable, protegida, para impedir que se pueda beber directamente, y provista de vasos de cristal o aluminio, que se conservarán limpios.

XII. Los retretes y urinarios se desinfectarán diariamente.

XIII. La ventilación de las clases o aulas, se efectuará a cada sesión, en el intervalo que ofrezca el tiempo de recreo de los alumnos.

III

Inspección Médico-Escolar

Esta inspección se verificar a beneficio de la ficha escolar individual y la carpeta escolar que se darán anejas a la presente Cartilla. Dicha inspección abarcará los puntos esenciales siguientes:

La carpeta escolar individual, que formará la envoltura de la ficha propiamente dicha escolar, o sea, de las medidas y datos que contituyen la llamada antropología escolar, consistirá en la descripción de todos los antecedentes familiares y personales del escolar, por el orden siguiente: Naturaleza; Fecha de nacimiento; antecedentes familiares de naturaleza amnésica, incluyendo los pertenecientes a padre, madre y hermanos; conmemorativos patológicos, paterno y materno; y, por fin, condiciones de la vivienda que habita el escolar y posible convivencia con otras familias. Estos datos se consignan en la primera página útil. En la segunda, o sea, detras de la ficha escolar, se podrán consignar detalladamente, en primer lugar, los estigmas físicos evidentes del escolar y las causas morbosas interruptoras de la vida escolar.

La ficha escolar individual consistirá en un tarjetón que irá encartado en la Carpeta escolar individual y que ofrecerá las siguientes características: *Cara frontal*:

a) *Edad del escolar.*—Se consignará la edad global en años cumplidos, deduciéndola de la fecha de nacimiento consignada en la Carpeta. A continuación, se relacionará la edad fisiológica del alumno o sea, la que se deducirá de las observaciones de peso, talla, perímetros, fuerza muscular, estado de la dentición, sistema piloso y demás características que ofreca la obsevación personal, anotándose por medio de las inciales mayúsculas siguientes: N.—normal; A.—adelantado; y R.—retrasado.

b) *Talla.*—Se determinará en centímetros por medio de la medida vertical con cartabón, que puede ser adosada en la parte posterior de la báscula precisión. Se tomará con los pies desnudos y procurando que la columna vertebral se halle perfectamente adosada a dicha medida y este erguida la cabeza en posición natural.

c) *Peso.*—Se determinará en kilogramos y fracciones decimales de este peso despojando al

A todos los Sanitarios de la provincia interesa suscribirse al

Boletín técnico de la Dirección General de Sanidad

(SE PUBLICA MENSUALMENTE)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Particulares. . . . . 20 pesetas al año.
Sanitarios, Centros particulares y funcionarios. . . . . 15 íd. íd.

Para suscribirse dirigirse al Administrador D. Pedro Blanco Grande, Ministerio de la Gobernación o a esta Inspección Provincial de Sanidad.

Diputación de Almería — Biblioteca. Boletín Inst. Prov. Higiene (Almería). 1/5/1928, p. 7

escolar de sus vestiduras que más puedan alterar la oscilación del peso, y procurando que el niño se coloque en la báscula en posición natural y sin apoyarse en niguna parte con las extremidades

d) *Tórax* —1.° *Forma*. Se apreciará por la inspección, señalando la de su totalidad. 2 ° *Diámetros* Se tomarán: el *transversal* al nivel del 5 ° espacio intercostal; el antero-posterior, al nivel del mango del esternón; 3 ° *Perímetro*. Se tomará con la cinta métrica metálica, al nivel de los pezones y ángulo inferior de la escápula. 4.° *Anchura de espaldas* Se tomará dicha medidapor la parte posterior, desde ambas eminencias acromiales. 5 ° *Capacidad* Se obtendrá a beneficio del espirómetro, convenientemente usado.

Este último dato es quizá el de mayor importancia a obtener, pues que proporcionará un elemento de muchísimo valor para apreciar el verdadero vigor físico del alumno, sobre todo por lo que se refiere a la clasificación o selección para los ejercicios físicos o gimnásticos extra o intra escolares

Por esta razón hay que ejercitar primeramente a los escolares en el uso del espirómetro, pues que se trata de obtener un dato fisiológico, de función y no de órgano. De ahí que el alumno aprenderá a soplar con naturalidad, aunque con todo el esfuerzo fisiológico de que sea capaz, sin llegar a la fatiga, o sea, haciendo con el instrumento un verdadero aprendizaje. Una forma práctica de obtener esta habilidad, es ejercitar al alumno a hacer funcionar el aparato paulatinamente y a presión uniformemente aumentada, anotando a cada prueba el número de kilogramos de presión obtenidos, formando una escala progresiva. Ejemplo: 0-15; 0-20; 0-32; 0-36; 0-40; máximo de esfuerzo impulsivo.

e) *Fuerza muscular*.—Uno de los datos, como la capacidad pulmonar, más importantes para apreciar el desarrollo físico y vigor corporal del escolar Se apreciará con aparato llamado dinamómetro, utilizado con todas las precauciones y aprendizaje, de que se han hecho mención al hablar del espirómetro Se anotarán, como dato de buena utilidad, los diámetros de las piernas y brazos, en estado de laxitud y

f) *Organos de los sentidos*.—Se anotarán los trastornos que se observen a la simple inspección, cuidando de investigar más minuciosamente el funcionamiento de los órganos de la visión y auditivos, por su relación más directa con la vida de las aulas

Visión Se consignará en la ficha, genéricamente, las palabras *Normal* o *Anormal*, a reserva del examen minucioso que el propio Inspector médico escolar o bien el oftalmólogo especialista realice, emitiendo el correspondiente dictamen, que será entregado al maestro. Una vez en firme el dictamen, se anotará, al lado de la palabra *anormal*, el exceso o defecto de visión o agudeza visual, por medio de las iniciales: *M*.—miopía, y *P*.—presbicia, seguidas de las letras minúsculas: *a* — acentuada; y *m* — moderada.

Para determinar la simple anormalidad de la agudeza visual, servirán a la perfección las escalas de Wecker, que se colocarán a una longitud y altura determinada previamente, siguiendo la sencilla norma del máximo de distancia que un escolar perfectamente normal de visión, lea los caracteres gruesos impresos en la misma, sin esfuerzo alguno y con una iluminación normal de la estancia. Se aconseja para verificar esta prueba, que la escala se coloque a cinco metros de distancia, escogiendo el grosor de los diferentes caracteres impresos, que determinen la normalidad.

(Continuará)

A los autores y editores.

De cuantas obras profesionales se nos envíe un ejemplar—que pasará inexcusablemente a ser propiedad de la Biblioteca del Instituto provincial de Higiene —publicaremos una detallada referencia en dos números sucesivos.

S. N.

BOLETÍN DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE DE ALMERÍA

Sr. .....

.....

Tip. E. Lacoste - Almería

Diputación de Almería — Biblioteca. Boletín Inst. Prov. Higiene (Almería). 1/5/1928, p. 8